

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL C. SAMUEL GARCIA SEPULVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A PRESENTAR DE MANERA EMERGENTE, LA SOLUCIÓN PRONTA SOBRE EL RETIRO DE CABLES EN DESUSO QUE SE MANTIENEN EN LA VIA PUBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Honorable Asamblea, quien suscribe, diputada Karina Marlen Barrón Perales, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los demás relativos y aplicables, somete a consideración del pleno de esta Comisión Permanente, **la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Samuel García Sepúlveda, Gobernador Constitucional y a los 51 Alcaldes del Estado de Nuevo León, a presentar en los próximos días, el acuerdo que este mismo año, de solución al retiro inmediato de todos los cables y desperdicios de los materiales que están en desuso y se mantienen colgados en los diversos postes de la vía pública en el estado priorizando, el beneficio y bienestar de la población nuevoleonés,** con base en las siguientes

Consideraciones

Actualmente, el crecimiento poblacional del país, ha requerido proporcionar y atender diferentes necesidades que se derivan de los avances tecnológicos y que para proporcionarlos, se requiere el empleo y uso de grandes cantidades de cable, de cobre y de fibra óptica para brindar servicios de acceso a las telecomunicaciones que conciernen principalmente en telefonía, internet, tv de paga y otros; donde el apogeo y la demanda han dado paso a un grave conflicto de contaminación, en la que se encuentra la basura y la visual, deteriorando en demasía la imagen urbana del estado, y que actualmente, resulta recurrente, ha ocasionado graves accidentes viales lesionando directamente a la población; ya que, el empleo de grandes cantidades de cable de cobre, de fibra óptica y plásticos, se realizó en el pasado, de manera desmedida y descontrolada, las compañías que los instalaron, nunca les dieron mantenimiento ni cuidado y solo quedaron en el olvido colgados en la vía pública, a pesar de ya haber cumplido su función.

Por desgracia, las inclemencias del clima, el ambiente y el paso del tiempo, han cobrado factura y este material, se ha desgastado, trozado y enredado con otros cables que han permanecido suspendidos en el aire por décadas, siendo un peligro latente para la población porque muchos de ellos, han sido arrastrados por el transporte público por diversas calles, son utilizados para colocar de manera irresponsable de otros materiales o simplemente, se van atorando por el viento que llega a hacer, limitando el cruce normal de las personas en las calles, ya que los transeúntes no saben si se trasmite algún tipo de energía en ellos. Esta exagerada acumulación de cableado sobre los aires deteriora la imagen de las calles, genera basura y mucha contaminación visual y por desgracia, en nuestro estado, ha provocado lamentables accidentes donde los únicos perjudicados, son los ciudadanos, por ello, es momento que las autoridades locales, no terminan por atender y resolver el este grave problema.

Esta grave situación, se denota a simple vista y se puede identificar las toneladas de cables que se necesitan retirar y que cada uno de ellos, corresponde a una época de colocación diferente, que se trata o fue de un servicio distinto y está compuesto, de grosor que no es igual, lo que todos podemos confirmar por la demanda distinta de servicios que se han realizado así como la diferente oferta de estos en el mercado de servicios; mientras que por otra parte, es muy importante que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la paraestatal que quien tiene a su cargo la colocación de los postes y que renta para uso, carece de normativa alguna, para

supervisar e inspeccionar, lo referente al bien que renta; todo lo anterior, representa una gran generación de basura que no se puede ordenar ni detener hasta el momento y que las autoridades, dejan de cumplir con sus atribuciones sin importar las denuncias y quejas de la población al respecto.

Es importante recordar que los cables por los que se prestan los servicios telefonía, internet y televisión en los hogares, son los que más proliferan en la vía pública, pero también, son los que más pronto se pueden retirar porque actualmente, muchos de ellos han sido reemplazados por aquellos de transmisión inalámbrica o bien, convertirse en redes subterráneas, pero esto último, es parte de otro proceso en que se involucran otras autoridades, por lo que resulta relevante, dar el primer paso y lograr un acuerdo estatal para concretar el retiro total de los cables y demás materiales, que penden de los postes en la vía pública.

Pero, debemos tener claro que las acciones que se emprendan como parte de la estrategia para retirar y disminuir cualquier tipo de contaminación, deben contribuir y priorizar que la ley contribuya a la protección civil, la conservación y mejora urbana de las ciudadanes, como es el caso en donde habitamos.

Es momento de actuar y lograr, concretar grandes beneficios en pro de la erradicación de la generación de basura en el empleo de grandes cantidades de plástico que genera contaminación visual y múltiples accidentes en la vía pública; los prestadores de servicios, así como los concesionarios, en el uso de estas instalaciones, deben participar de la responsabilidad en beneficio de la población en general.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del pleno de esta honorable Comisión Permanente el siguiente

Punto de Acuerdo

Artículo Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al C. Samuel García Sepúlveda, Gobernador Constitucional y a los 51 Alcaldes del Estado de Nuevo León, a presentar en los próximos días, el acuerdo que este mismo año, se dé solución al retiro inmediato de todos los cables y de los diversos materiales que están en desuso y que actualmente se mantienen colgados en los postes de la vía pública en el estado, priorizando en todo momento, el beneficio y bienestar de la población nuevoleonés.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 8 días del mayo de 2023.

Diputada Karina Marlen Barrón Perales

